

**ACUERDO No 17  
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

“Por el cual se autoriza al Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, celebrar contratos y convenios por cuantía superior a 250 salarios mínimos legales mensuales para la vigencia fiscal 2025”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL** de San Juan del Cesar - La Guajira, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas en el Numeral 11, artículo 3 del Decreto 1521 del 19 de Julio de 2013, y el Estatuto General vigente,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley No 2342 del 15 de diciembre de 2023 *"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2024"* en la sección 2239, se asigna el presupuesto del Instituto Nacional del Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar para funcionamiento e inversión.

Que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", se establece como prioridad la ampliación de la cobertura de la educación superior con enfoque de equidad territorial, y se ha propuesto la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes pregrado primer curso que acceden a la Educación Superior, incrementando la tasa de cobertura al 62% y que actualmente se ubica en 55.38%.

Que, para avanzar en el reconocimiento de la educación superior como derecho fundamental, el Gobierno Nacional puso en marcha la estrategia "Universidad en tu Territorio", que permitirá a las y los jóvenes de todas las regiones del país, y especialmente de aquellas más vulnerables, acceder a "una educación superior de calidad y pertinente".

En este contexto, el Gobierno Nacional ha venido implementando los Planes Integrales de Cobertura (PIC) como instrumentos de gestión y planeación para ampliar cobertura en educación superior. Este instrumento de planeación y seguimiento permitirá a las IES públicas diseñar proyectos estratégicos que respondan a las necesidades específicas de sus regiones, priorizando acciones que faciliten el tránsito efectivo desde la educación media, especialmente en poblaciones rurales, dispersas y de difícil acceso, así como en territorios con baja tasa de tránsito a la educación superior.

Que teniendo en cuenta el comunicado notificado el 27 de mayo de 2025, (Radicado No. 2025-EE-151914), firmado por la Dirección de Fomento de la Educación Superior del MEN,



CO-SC-CER214900

**Certificados en Calidad**

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

**Teléfono:** 57 (5) 7740404

**Web:** [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

**Email:** [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

en el que se detalla la Asignación de recursos ampliación de cobertura y formulación del Plan Integral De Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025). Una vez aplicada la metodología de distribución, se estableció que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del César, le corresponden Dos mil novecientos cuarenta y cuatro millones veinte mil cuatrocientos cuarenta y dos Pesos M/Cte (\$2.944.020.442), recursos que fueron distribuidos y serán girados a la Institución.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se remitió a la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, la certificación firmada por el rector del INFOTEP San Juan del Cesar - La Guajira, de fecha 6 de junio de 2025, en la que se indicó la distribución a nivel de decreto de los recursos adicionales para ampliación de cobertura PIC-CO 2025, distribuidos en el presupuesto de funcionamiento.

Que el Consejo Directivo expidió el Acuerdo No. 012 del 14 de agosto de 2025 *“Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira”*.

Que desde el MEN se direcciono la implementación del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET), como un instrumento de planeación y seguimiento mediante el cual las Instituciones de Educación Superior (IES), en articulación con las Instituciones de la Educación Media y las Entidades Territoriales de los municipios priorizados por el Gobierno Nacional. Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para que la oferta académica se instale de manera efectiva en los colegios y otros espacios educativos, garantizando así el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes.

Que los recursos del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) pueden financiar diferentes estrategias de ampliación de oferta de educación territorio en los municipios priorizados. Se destacan dentro de estas iniciativas, la estrategia Educación Superior en Tu Colegio “ES en Tu COLE”, e implementar programas de educación superior directamente en los colegios públicos de educación media (grados 10°, 11° y ciclo sexto de educación de adultos).

Que teniendo en cuenta el comunicado notificado el 6 de junio de 2025, (Radicado No. 2025-EE-162837), firmado por la Dirección de Fomento de la Educación Superior del MEN, en el que se detalla la Asignación de recursos ampliación de cobertura y formulación del Plan Integral De Cobertura con Enfoque Territorial 2025 (PIC-ET 2025). Una vez aplicada la metodología de distribución, se estableció que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del César, le corresponden Trescientos dieciocho millones setecientos mil setecientos cincuenta y cinco Pesos M/Cte (\$318.700.755), recursos que fueron distribuidos y serán girados a la Institución.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se remitió a la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, la certificación firmada por el rector del INFOTEP San Juan del Cesar - La Guajira, de fecha 29 de julio de 2025, en la que se indicó la distribución



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

a nivel de decreto de los recursos adicionales para ampliación de cobertura con enfoque territorial PIC-ET 2025, distribuidos en el presupuesto de funcionamiento.

Que el Consejo Directivo expidió el Acuerdo No. 013 del 14 de agosto de 2025, “*Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial PIC-ET 2025, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira*”.

Que el desarrollo de las metas y proyectos definidos en el Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025 y el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial PIC-ET, le permitirá al INFOTEP llevar la oferta académica a nuevos lugares de desarrollo en la zona alta y media del departamento de La Guajira en los municipios de Uribia, Manaure, y en la zona rural del municipio de San Juan del Cesar.

Que los dos planes integral de cobertura (PIC-CO y PIC-ET) proyecta llegar a seis (6) colegios de Uribia: INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH, INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDÍGENA DE CAMINO VERDE, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE MAPUAIN, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE SIAPANA MARIA COLOMBIA; tres (3) colegios de Manaure: INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH, INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO; dos (2) instituciones de San Juan del Cesar: INSTITUCION ETNOEDUCATIVA E INTERNADO ZHARNEKA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HUGUES MANUEL LACOUTURE.

Que el asesor de planeación expidió el certificado, con fecha del 18 de septiembre de 2025, sobre la viabilidad técnica para la ejecución del proyecto de la oferta de programas académicos en los municipios de Uribia, Manaure y los corregimientos de La Junta y Achintikua, y que el primer eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2026 “Consolidando una educación inclusiva y de excelencia” se enuncia el desarrollo de proyectos y metas asociadas con la ampliación de cobertura académica, la formación integral e inclusiva, y la ampliación y diversificación de la oferta académica.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso contractual que garantice la ejecución del siguiente objeto:

1. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL 2025 (PIC-CO 2025) Y EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

**Teléfono:** 57 (5) 7740404

**Web:** [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

**Email:** [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

TERRITORIAL 2025 (PIC-ET 2025) Y LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO.

Que, para la ejecución de los procesos contractuales correspondientes, se hace necesaria la autorización del Consejo Directivo para la respectiva celebración de los contratos, puesto que su cuantía es superior a 250 salarios mínimos mensuales legales vigentes, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para apoyar la ejecución de las estrategias de formación académica y acompañamiento en permanencia y graduación estudiantil, en el marco del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) y el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2025 (PIC-ET 2025) y la estrategia de Educación Superior en tu Colegio.	\$2.898.658.759

DESCRIPCIÓN	CUANTIA
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para apoyar la ejecución de las estrategias de formación académica y acompañamiento en permanencia y graduación estudiantil, en el marco del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) y el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2025 (PIC-ET 2025) y la estrategia de Educación Superior en tu Colegio.	2.036,29 SMMLV

Que el Estatuto General de la Institución, Acuerdo No. 006 del 15 de mayo de 2017, en su Artículo 28. Señala: "Son funciones del Consejo Directivo, literal p) Autorizar al Rector la celebración de contratos y empréstitos internos o externos con destino a la Institución, de acuerdo con las normas legales, cuando su cuantía sea superior a 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por lo que se hace necesario que el Consejo Directivo del Infotep, le conceda autorización directa para contratar por cuantías superiores a la antes mencionada".

En mérito de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar - La Guajira.

**ACUERDA:**



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, para que celebre y suscriba contratos por cuantía superior a los 250 SMMLV, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR	CUANTIA
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para apoyar la ejecución de las estrategias de formación académica y acompañamiento en permanencia y graduación estudiantil, en el marco del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) y el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2025 (PIC-ET 2025) y la estrategia de Educación Superior en tu Colegio.	\$2.898.658.759	2.036,29 SMMLV

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación.

Expedido en San Juan del Cesar, La Guajira a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.

**COMUNIQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR**  
Presidente (E)

  
**CARLOS MARIO GUERR CAMARGO**  
Secretario



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia